



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 MAY 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.818
FECHA: 23 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-63-L114. Materiales de Liceo C-36 Ley Sep.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad del Liceo C-36 de contar con estos materiales para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA RUT 09.344.181-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

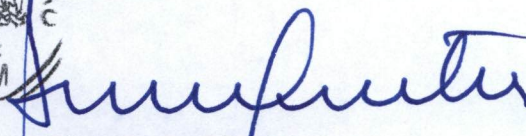
1.- **APRUEBASE**, adjudicación Materiales de librería Liceo C-36 Con cargo a Ley Sep. A **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA RUT 09.344.181-8**, Por un monto de \$ **7.566.520** IVA Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza" por \$ 5.038.551, "215.22.04.009 Insumos repuestos y accesorios computacionales" por \$ 1.357.560", "215.22.04.013 Equipos menores" por \$ 179.869, "215.29.05.001 Maquinas y Equipos de oficina" por \$ 728.580, "215.22.02.002 Vestuario Accesorios y prendas diversas" por \$ 9.900, " 215.22.04.001 Materiales de oficina" por \$ 252.060 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-


ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"




MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION





RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL




ELIZABETH REYES VALLEJOS




ALICIA IBAÑEZ MONTECINO

COORDINADORA FINANCIERA Y CONTABLE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL (S)